



Secretaría ejecutiva

## Consulta ciudadana 15 de diciembre

### **MINUTA OPERATIVA N° 3**

Estimados alcaldes(as):

Tal cual les fuera informado, en nuestra circular anterior, cumpla con remitir a uds.:

- 1.- Voto matriz nacional: **"PREGUNTAS DE CONSULTA COMUNAL"**, redactado por el Directorio la ACHM, el que será reproducido por cada municipio. El mismo, que consiste en dos papeletas de voto: la primera, referida a temas político-institucionales y la segunda, a jerarquización de demandas sociales
- 2.- Las consultas de interés comunal y/o regional que las municipalidades deseen agregar a este Consulta Comunal Simultánea, deberán realizarse a través de una tercera papeleta de voto, distinta a los votos matrices.
- 3.- El diseño de los votos, así como las actas de escrutinios que deberán usarse para el recuento de los mismos serán enviadas en el transcurso del día.
- 4.- Por otra parte recibiremos el apoyo de universidades para implementar un sistema de cómputos *on line* (el que les será enviado a uds. a la brevedad), que podrá descargar cada comuna para ingresar los resultados y quedar estos consolidados en una base nacional.



**JAIME A. BELMAR LABBÉ**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES**

26 de nov 2019